



Honduras, C.A.

MERCEDES, OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 17/09/2024
Hora : 04:24 p.m.
USUARIO: SOFIA.DUARTE
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 15741
L.: 33,810.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 5588
Fecha de Emision: 17/9/2024
No.Cheque/Nota de Debito: _____
Pague a: JUAN DAVID LARA CRUZ Id/RTN: 04011983017320
La Cantidad en Letras: TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

OP: 15741 CK: 12410 por L.33,810.00 a favor de Juan David Lara cruz compra de sombrillas Personalizadas 3 logos a 1 color en 4 paneles, seligrafia con un mensaje promocional bajo el tema prevención de violencia de genero, que fueron un incentivo para mujeres del Municipio, en el evento de campaña de Prevención de violencia realizado el 26 De Agosto del año 2024. En el Municipio de Mercedes Ocotepeque.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 00 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	33,810.00

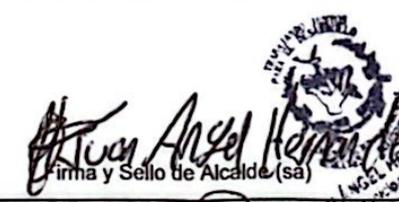
RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	33,810.00
Monto Total:		33,810.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	33,810.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	33,810.00

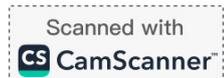
Firma y Sello de Presupuestario:  

Firma y Sello de Tesoreria:  

Firma y Sello de Alcalde (sa):  

Recibido por: Cessilo Martinez
Identidad No.: 0401 2000 00 193

0s+js/f9JmcXmO/PqSNY9dzF7iu6gPLsoe3XQMIRPUgRHB5eOg6vZfPlROVDq1Ovqg7dYRExjs9oY4bAaJW9gDK30gUSIEHlpXjg/NSpGd78j6fB47BGqPWWFegfbLkjeHVAQbHksjz0CIDAvkRrr0T52VvdNRKStr7FQ8eSETw=



BITÁCORA FOTOGRÁFICA



*E-mail: utmmcercedes@gmail.com
Barrio el Centro, Casoo Urbano, frente al Parque Central*



CONTRATO POR SERVICIO: DE ELABORACION Y SUBLIMACIÓN DE SOMBRILLAS.

Nosotros, **JUAN ÁNGEL HERNÁNDEZ SORIANO**, alcalde de la Municipalidad de Mercedes Departamento de Ocotepeque mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad No. **1409-1980-00151**, con domicilio y residencia en el municipio de Mercedes, Departamento de Ocotepeque, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal, estando facultado para ejercer la representación legal de La Municipalidad de Mercedes y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominará **LA MUNICIPALIDAD** por una parte, y por la otra, **JUAN DAVID LARA CRUZ (JUDA)**, mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad N. **0401-1983-01732** quien en condición de **CONTRATISTA**, por este acto acuerdan celebrar como efecto el presente **CONTRATO POR SERVICIO: DE ELABORACION Y SUBLIMACIÓN DE SOMBRILLAS**; bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA. -EL SERVICIO: es la obra física cuya ejecución objeto de este contrato, que corresponde a Proveer a la municipalidad de Mercedes, Ocotepeque la, elaboración y sublimación de:

Cantidad	Descripción	Fecha	Ubicación	Costo unitario.	Impuesto	Costo total
105	Sombrillas elaboradas y sublimadas con un mensaje promocional bajo el tema prevención de violencia de género	30/08/2024	Para ser entregadas en la campaña de prevención de violencia de género.	L.280.00	L.42.00	L.33,810.00
Total						L.33,810.00

CLAUSULA SEGUNDA. OBJETO DEL CONTRATO: El CONTRATISTA se compromete a: LA PROPORCION DE MATERIALES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS DE SERVICIOS SUBLIMACION DE SOMBRILLAS CON UN MENSAJE PROMOCIONAL BAJO EL TEMA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO queda a responsabilidad del Contratista dotarse de los materiales, suministros, herramientas e insumos necesarios para la ejecución de los servicios solicitados.

CLAUSULA TERCERA. -DESEMBOLSOS/PAGOS: LA MUNICIPALIDAD, otorgará al CONTRATISTA el monto de **Treinta Tres mil ochocientos diez Lempiras exactos (L.33,810.00)** procedentes de la fuente Municipal; el contratista acepta y reconoce que, si a consecuencia del pago de los servicios contratados estuviese obligado a pagar impuestos, estos serán debitados de los pagos que se le realicen, según lo ordenado por el Servicio de Administración de Rentas. El pago se realizará con cheque Boucher en la oficina de tesorería municipal.

E-mail: utmmercedes@gmail.com

Barrio el Centro, Pasoo Urbano, frente al Parque Central



CLAUSULA CUARTA. – TIEMPO DE EJECUCIÓN: EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar las actividades objeto de este Contrato dentro del plazo establecido para su ejecución como lo es el día 31 de agosto del presente año. De lo contrario la multa diaria aplicable se fijará en cero puntos treinta y seis por ciento (0.36 %) de acuerdo a la ley de contratación del estado, en relación al monto total del contrato por el incumplimiento del contrato.

CLAUSULA QUINTA. – ROL DEL SUPERVISOR: El encargado de este contrato será la Unidad técnica Municipal quien dará, dentro de los límites del contrato, instrucciones a EL CONTRATISTA para subsanar cualquier deficiencia de los servicios, haciéndolos saber también al mismo tiempo a la Tesorera Municipal quien les dará seguimiento a las observaciones.

CLAUSULA SEXTA. -VARIACIONES DEL CONTRATO: Las cantidades de los servicios estimadas y pueden variar. LA MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de modificar, variar, agregar, o disminuir partes del total de los servicios cuando así convenga a sus intereses.

CLAUSULA SEPTIMA. - RESCISIÓN DEL CONTRATO O SUSPENSIÓN DE DESEMBOLSOS, LA MUNICIPALIDAD podrá invalidar el presente Contrato o suspender los desembolsos por el incumplimiento de cualquier cláusula del contrato. (aplica para ambas partes). –

CLAUSULA OCTAVA. -SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. En caso de disputas, reclamos o desacuerdos que puedan surgir como resultado de este contrato y de no llegarse a un acuerdo entre las partes, ambos tienen expedito el derecho de acudir a los Tribunales de Justicia, para cuyos efectos, EL CONTRATISTA renuncia al fuero de su domicilio y se somete expresamente al domicilio de LA MUNICIPALIDAD.

CLAUSULA NOVENA ACEPTACIÓN: Las partes aceptan en todo y cada una de sus partes y convienen en que lo no previsto en el presente contrato será regulado por los documentos detallados en Documentos del Contrato, de las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

En fe de lo cual, de común acuerdo, firmamos el presente Contrato en dos originales de igual contenido, en el Municipio de Mercedes Departamento de Ocotepeque a los 20 días del mes de Agosto del año 2024.

Juan Angel Hernandez
JUAN ANGEL HERNÁNDEZ
ALCALDE MUNICIPAL



Juan David Lara Cruz
JUAN DAVID LARA CRUZ
CONTRATISTA



E-mail: utmmercedes@gmail.com

Barrio el Centro, Casco Urbano, frente al Parque Central



ORDEN DE INICIO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO

CONTRATO POR SERVICIO: DE ELABORACION Y SUBLIMACIÓN DE
SOMBRILLAS

SR: JUAN DAVID LARA CRUZ

Por este medio se le notifica que a partir de la fecha del 30 de agosto del año 2024 deberá dar inicio a la ejecución de las actividades descritas en el contrato para Proveer a la municipalidad de Mercedes, Ocotepeque servicio: de elaboración y sublimación de sombrillas.

Respetando las cláusulas que se estipula en el contrato, siendo el 30 de Agosto la finalización de este contrato como fecha máxima.

Favor dar cumplimiento al plazo de ejecución para evitar la penalización por atrasos en su realización.

Mercedes Ocotepeque, 20 de Agosto del 2024.


Juan Ángel Hernández
Alcalde Municipal




Juan David Lara Cruz
Contratista

E-mail: utmmercedes@gmail.com

Barrio el Centro, Casco Urbano, frente al Parque Central



ACTA DE APROBACION DE PAGO

Objeto: Proveer a la municipalidad de Mercedes, Ocotepeque: **SUBLIMACION DE SOMBRILLAS**

Por medio de la presente se hace constar: Que **JUAN DAVID LARA CRUZ** mayor de edad, hondureño y con tarjeta de identidad número **0401-1983-01732** ha cumplido con el 100% de los servicios contratados en la fecha pactada y que se enlistan a continuación;

Cantidad	Descripción	Fecha	Ubicación	Costo unitario.	Impuesto	Costo total
105	Sombrillas elaboradas y sublimadas con un mensaje promocional bajo el tema prevención de violencia de género	30/08/2024	Para ser entregadas en la campaña de prevención de violencia de género.	L.280.00	L.42.00	L.33,810.00
					L.33,810.00	

En vista de lo anterior se autoriza la realización de un **PRIMER Y ULTIMO** pago por un monto de **L.33,810.00 (Treinta y Tres mil ochocientos Diez lempiras exactos).**

Aduciendo que se realizará el pago de esta forma:

NO.	DESCRIPCIÓN	MONTO
MONTO TOTAL DEL CONTRATO		L. L.33,810.00
1	Anticipo	L. 00.00
TOTAL PAGADO HASTA LA FECHA		L. 00.00
2	PAGO CORRESPONDIENTE	L L.33,810.00
3	Retención de ISV	L: 00.00
4	Total, en cheque a pagar.	L.33,810.00
Saldo Pendiente		L.33,810.00

E-mail: utmmercedes@gmail.com

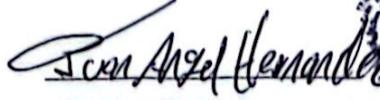
Barrio el Centro, Casoo Urbano, frente al Parque Central



Los representantes de la MUNICIPALIDAD MERCEDES, OCOTEPEQUE constatan que el contratista ha ejecutado todas las actividades especificadas en el contrato.

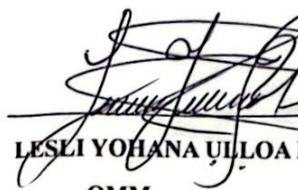
Recibiendo de satisfactoria los servicios antes descritos.

En prueba de conformidad con lo anteriormente citado, se firma la presente acta, en el municipio de Mercedes, Ocotepeque, a los 2 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2024.


JUAN ANGEL HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL




JUAN DAVID LARA CRUZ.
CONTRATISTA


LESLI YOHANA UJLOA MURILLO
OMM



E-mail: utmmercedes@gmail.com

Barrio el Centro, Casoo Urbano, frente al Parque Central



BITACORA FOTOGRAFICA



Banderas recibidas



Bandera Nacional



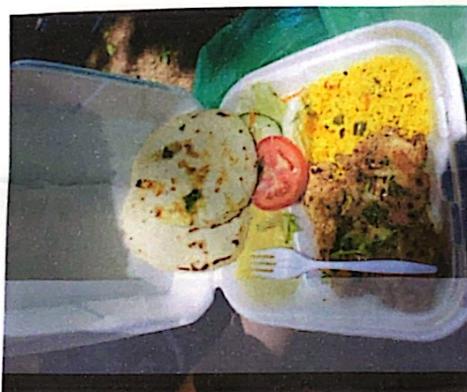
E-mail: utmmercedes@gmail.com

Barrio el Centro, Casco Urbano, frente al Parque Central



E-mail: utmmercedes@gmail.com

Barrio el Centro, Casco Urbano, frente al Parque Central



E-mail. utmmercedes@gmail.com

Barrio el Centro, Casco Urbano, frente al Parque Central

JUdá

ingeniería + publicidad

Banners, Stickers, Serigrafía y Mucho Más...
 Tels: 2662-1491 / 9979-4563 R.T.N. 04011983017320
 Bo. El Calvario, frente a Club de Leones,
 Santa Rosa de Copán, Honduras C.A.
 E-mail: ingjuda@gmail.com
 De: Ing. Juan David Lara Cruz

DIA	MES	AÑO
17	09	2024

CAI: 434058-680DE7-F14EA5-F376D8-D54F6B-12

Fecha límite de Emisión: 08/05/2025

Fecha de Recepción: 08/05/2024

Cliente: Alcaldía Municipal Mercedes Ocotepeque

R.T.N.: 14099995432210

Dirección: Mercedes Ocotepeque

Const. Reg. Exonerados:

O/C Exenta:

Reg. S.A.G.:

Gráficos de Occidente R.T.N. 04019004010909 C. N° 9231-23-10500-105 Tels. 2662-0198 / 3179-4022 / 8770-5843
 RANGO AUTORIZADO 24T. 2C. Az. V. DEL 000-001-01-00019401 AL 000-001-01-00020600 E. 10/05/2024

000-001-01- **N° 00019712**

FACTURA

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	EXENTA		GRAVADA	
105	Sombillas personalizadas 3 logos a 1 color en 4 paneles, serigrafía	280.00			29,400.00	

Cantidad en Letras: treinta y tres mil ochocientos diez unidades exactas

Desc. / Rebajas Otorgados L.

Importe Exonerado L.

Importe Exento L.

Importe Gravado 15% L.

Importe Gravado 18% L.

Sub - Total L.

15% I. S. V. L.

18% I. S. V. L.

TOTAL A PAGAR L.

29,400.00

4,410.00

33,810.00

La Factura es Beneficio de Todos "EXIJALA"

Original Blanca: Cliente;
 1ra. Copia Azul: Obligado Tributario Emisor
 2da. Copia Verde: C.C.

CONDICIONES DE PAGO:

CRÉDITO DÍAS CONTADO EN

JUdá
 ingeniería + publicidad
 Santa Rosa de Copán, Honduras C.A.

Firma



Honduras, C.A.

MERCEDES, OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 17/09/2024
Hora : 04:40 p.m.
USUARIO: SOFIA.DUARTE
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 15742

L.: 6,240.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5589

Fecha de Emisión: 17/9/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: JOSE ROBERTO VALLE MEJIA

Id/RTN: 14091981000903

La Cantidad en Letras: SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

OP: 15742 CK: 12411 por L.6240.00 a favor José Roberto valle Mejía por compra de 1 tubo H.G de 41. 30 Metros de alambre de cometa de 3x4, 1 lampara Led, Los cuales se utilizaran para la iluminación frente al quosco Municipal. Detalles descritos en acta de recepción.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 07 001 001 000 23400 11-001-01	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	6,240.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	6,240.00
Monto Total:		6,240.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		MONTO
SUBTOTAL		6,240.00
- RETENCIONES		0.00
TOTAL		6,240.00

<p>Firma y Sello de Presupuestario</p>  <p>SAN MARCOS, OCOTEPEQUE</p>	<p>Firma y Sello de Tesoreria</p>  <p>Firma y Sello de Alcalde (sa)</p> 
--	--

Recibido por: _____

Identidad No.: 14091981000903

0s+js/j9JmcXmO/PqSNY9dzF7iu6gPLsoe3XQMIRPUgRHB5eOg6vZFpIROVDq1Ovqg7dYRExjs9oY4AoJW9gDK30gUSIEHlpXjg/NSpGd78j6fB47BGqPWWFegfbLkjeHVAQbHksjz0CiDaVkrRr0T52VvdNRKStr7FQ8eSETw=



ACTA DE RECEPCION DE MATERIALES

ACTIVIDAD/EVENTO: Sector Electrificación Casco Urbano

Ubicación: Mercedes, Ocotepeque.

Proveedor: FERRETERIA LA HERRDURA

Por medio de la presente se hace constar que se recibieron los materiales ferreteros, que se enlistan a continuación:

No.	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Tubo HG de 41	1	3,200.00	3,200.00
2	Metros de alambre de acometida de 3x4	30	48.00	1,440.00
3	Lampara LED	1	1,600.00	1,600.00
TOTAL,			Lps. 6,240.00	

En vista de lo anterior se autoriza la realización de un **PRIMER Y ULTIMO** como pago por un monto de Lps 6,240.00 (Seis mil doscientos cuarenta lempiras exactos).

No.	DESCRIPCION	MONTO
	Monto total de materiales según cotización	Lps. 6,240.00
	Anticipo	00.00
	Retención	00.00
	Total, pagado hasta la fecha	00.00
	Primer Y Ultimo Pago	Lps. 6,240.00

BITACORA FOTOGRAFICA

Municipalidad de Mercedes, Departamento
de Ocotepeque, Honduras, P.A.

HONDURAS

2024

Los representantes de la MUNICIPALIDAD MERCEDES, OCOTEPEQUE constatan que se han recibido los materiales ferreteros antes descritos.

Recibiendo de forma satisfactoria los mismos.

En prueba de conformidad con lo anteriormente citado, se firma la presente acta, en el municipio de Mercedes, Ocotepeque a los 02 días del mes de septiembre del 2024.


JUAN ANGEL HERNANDEZ
Alcalde Municipal


JUAN ANGEL HERNANDEZ
Alcalde Municipal 2022 - 2026
Mercedes, Ocotepeque


JOSE ROBERTO VALLE NEJIA
Proveedor



De: José Roberto Valle Mejía

R.T.N. 14091981000903
Tel. 2663-4851 / 9567-7622

Correo Electrónico: joserobertovalle@gmail.com
Barrio La Herradura, 1 cuadra al este del Mercado Municipal,
San Marcos, Ocatepeque.

Día	Mes	Año
16	10	2024

FORMA DE PAGO
Contado Crédito

CLIENTE: MUNICIPALIDAD MERCEDES, OCOTEPEQUE

DIRECCIÓN: MERCEDES, OCOTEPEQUE. R.T.N. 14099995432210

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT	DTOS. Y REBAJAS OTORGADOS	EXENTO	GRAVADO
01	TUBO 4' H.G.				3200 =
30	METROS ACOMETIDA 3X4				1,440 =
01	LAMPARA LED (160)				1600 =
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> CANCELADO 16 OCT. 2024 SAN MARCOS, OCOTEPEQUE. </div>					

FERRETERIA LA HERRADURA
 16 OCT. 2024
ENTREGADO
 SAN MARCOS, OCOTEPEQUE

FACTURA
 000-001-01-**Nº 00053886**
 CAI: 1F089E-B9D408-B950E0-63BE03-090933-C4
 Fecha Límite de Emisión: 06/08/2025

Datos Adquiriente Exonerado:
 Nº de Compra: _____
 Nº de Venta Exonerado: _____
 Nº de Registro SAs: _____

IMPORTE EXONERADO	L	
IMPORTE EXENTO	L	
IMPORTE GRAVADO 15%	L	5,426.09
IMPORTE GRAVADO 18%	L	
DESCUENTOS Y REBAJAS	L	
SUB-TOTAL	L	
15% ISV	L	813.91
18% ISV	L	
TOTAL A PAGAR	L	6,240

La Factura es beneficio de todos "EXÍJALA"

Rango Autorizado 16 Tal. 1c. V. P.Q.
 000-001-01-00053401 - 000-001-01-00054200
 Fecha de Solicitud: 06/08/2024

Offset Impresos Comerciales S.R.C. R.T.N. 04011976003899
 Tel. 9621-4282 Certificado No. 9231-23-10500-102

Original: Cliente
 Copia: Obligado Tributario Emisor

Cantidad en letras: Seis mil, doscientos cuarenta y cinco ₡.



Honduras, C.A.

MERCEDES, OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 17/09/2024
Hora : 05:05 p.m.
USUARIO: SOFIA.DUARTE
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 15743

L.: 18,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5590

Fecha de Emisión: 17/9/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: JUAN DAVID LARA CRUZ

Id/RTN: 04011983017320

La Cantidad en Letras: DIECIOCHO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

OP: 15743 CK: 12412 por L.18,000.00 a favor de Juan David Lara cruz por compra de Banderas de Honduras elaboradas y sublimadas para ser entregadas en los diferentes Centros Educativos e Instituciones del Municipio de Mercedes. Detalles Descritos en contrato y actas de entrega.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 03 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	18,000.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	18,000.00
Monto Total:		18,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		MONTO
SUBTOTAL		18,000.00
- RETENCIONES		0.00
TOTAL		18,000.00

Firma y Sello de Presupuestario:

Firma y Sello de Tesoreria:

Firma y Sello de Alcalde (sa):

Recibido por: _____

Identidad No.: 1614-1997-00237

0s+js/j9JmcXmO/PqSNY9dzF7iu6gPLs0e3XQMIRPUgRHB5eOg6vZFPiROVDq1Ovqg7dYRExjs9oY4bAoJW9gDK30gUSIEHlpXjg/NSpGd78j6fB47BGqPWWFegfbLkjeHVAQbHksjz0CiDaVkrRr0T52VvdNRKStr7FQ8eSETw=



CONTRATO POR SERVICIO: DE ELABORACION Y SUBLIMACIÓN DE BANDERAS DE HONDURAS.

Nosotros, **JUAN ÁNGEL HERNÁNDEZ SORIANO**, alcalde de la Municipalidad de Mercedes Departamento de Ocotepeque mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad No. 1409-1980-00151, con domicilio y residencia en el municipio de Mercedes, Departamento de Ocotepeque, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal, estando facultado para ejercer la representación legal de La Municipalidad de Mercedes y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominará **LA MUNICIPALIDAD** por una parte, y por la otra, **JUAN DAVID LARA CRUZ (JUDA)**, mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad N. 0401-1983-01732 quien en condición de **CONTRATISTA**, por este acto acuerdan celebrar como efecto el presente **CONTRATO POR SERVICIO: DE ELABORACION Y SUBLIMACIÓN DE BANDERAS DE HONDURAS** ; bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA. -EL SERVICIO: es la obra física cuya ejecución objeto de este contrato, que corresponde a Proveer a la municipalidad de Mercedes, Ocotepeque la, elaboración y sublimación de:

Cantidad	Descripción	Fecha	Ubicación	Costo unitario.	Costo total
20	Banderas de Honduras elaboradas y sublimadas	31/08/2024	para ser entregadas en los diferentes Centros Educativos e Instituciones del Municipio.	Lps.900.00	Lps.18,000.00
				L. 18,000.00	

CLAUSULA SEGUNDA. OBJETO DEL CONTRATO: El CONTRATISTA se compromete a: LA PROPORCION DE MATERIALES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS E SERVICIOS DE ELABORACION Y SUBLIMACION DE BANDERAS DE HONDURAS queda a responsabilidad del Contratista dotarse de los materiales, suministros, herramientas e insumos necesarios para la ejecución de los servicios solicitados.

CLAUSULA TERCERA. -DESEMBOLSOS/PAGOS: LA MUNICIPALIDAD, otorgará al CONTRATISTA el monto de **Dieciocho mil lempiras exactos (L. 18,000.00)** procedentes de la fuente Municipal; el contratista acepta y reconoce que, si a consecuencia del pago de los servicios contratados estuviese obligado a pagar impuestos, estos serán debitados de los pagos que se le realicen, según lo ordenado por el Servicio de Administración de Rentas. El pago se realizará con cheque Boucher en la oficina de tesorería municipal.

CLAUSULA CUARTA. - TIEMPO DE EJECUCIÓN: EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar las actividades objeto de este Contrato dentro del plazo establecido para su ejecución como lo es el día 31 de agosto del presente año. De lo contrario la multa diaria aplicable se fijará en cero puntos treinta y seis por ciento (0.36 %) de acuerdo a la ley de

E-mail, utmmercedes@gmail.com

Barrio el Centro, Pasoo Urbano, frente al Parque Central



contratación del estado, en relación al monto total del contrato por el incumplimiento del contrato.

CLAUSULA QUINTA. - ROL DEL SUPERVISOR: El encargado de este contrato será la Unidad técnica Municipal quien dará, dentro de los límites del contrato, instrucciones a EL CONTRATISTA para subsanar cualquier deficiencia de los servicios, haciéndolos saber también al mismo tiempo a la Tesorera Municipal quien les dará seguimiento a las observaciones.

CLAUSULA SEXTA. -VARIACIONES DEL CONTRATO: Las cantidades de los servicios estimadas y pueden variar. LA MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de modificar, variar, agregar, o disminuir partes del total de los servicios cuando así convenga a sus intereses.

CLAUSULA SEPTIMA. - RESCISIÓN DEL CONTRATO O SUSPENSIÓN DE DESEMBOLSOS, LA MUNICIPALIDAD podrá invalidar el presente Contrato o suspender los desembolsos por el incumplimiento de cualquier cláusula del contrato. (aplica para ambas partes). -

CLAUSULA OCTAVA. -SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. En caso de disputas, reclamos o desacuerdos que puedan surgir como resultado de este contrato y de no llegarse a un acuerdo entre las partes, ambos tienen expedito el derecho de acudir a los Tribunales de Justicia, para cuyos efectos, EL CONTRATISTA renuncia al fuero de su domicilio y se somete expresamente al domicilio de LA MUNICIPALIDAD.

CLAUSULA NOVENA ACEPTACIÓN: Las partes aceptan en todo y cada una de sus partes y convienen en que lo no previsto en el presente contrato será regulado por los documentos detallados en Documentos del Contrato, de las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

En fe de lo cual, de común acuerdo, firmamos el presente Contrato en dos originales de igual contenido, en el Municipio de Mercedes Departamento de Ocotepeque a los 16 días del mes de Agosto del año 2024.


JUAN ÁNGEL HERNÁNDEZ
ALCALDE MUNICIPAL


JUAN DAVID LARA CRUZ
CONTRATISTA

E-mail. utmmercedes@gmail.com

Barrio el Centro, Casco Urbano, frente al Parque Central



ORDEN DE INICIO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO

CONTRATO POR SERVICIO: DE ELABORACION Y SUBLIMACIÓN DE BANDERAS DE HONDURAS

SR: JUAN DAVID LARA CRUZ

Por este medio se le notifica que a partir de la fecha del 16 de agosto del año 2024 deberá dar inicio a la ejecución de las actividades descritas en el contrato para Proveer a la municipalidad de Mercedes, Ocotepeque servicio: de elaboración y sublimación de Banderas de Honduras.

Respetando las cláusulas que se estipula en el contrato, siendo el 31 de Agosto la finalización de este contrato como fecha máxima.

Favor dar cumplimiento al plazo de ejecución para evitar la penalización por atrasos en su realización.

Mercedes Ocotepeque, 16 de Agosto del 2024.


Juan Ángel Hernández
Alcalde Municipal




Juan David Lara Cruz
Contratista

E-mail: utmmercedes@gmail.com

Barrio el Centro, Casco Urbano, frente al Parque Central



ACTA DE APROBACION DE PAGO

Objeto: Proveer a la municipalidad de Mercedes, Ocotepeque: **elaboración y sublimación de Banderas de Honduras**

Por medio de la presente se hace constar: Que **JUAN DAVID LARA CRUZ** mayor de edad, hondureño y con tarjeta de identidad número **0401-1983-01732** ha cumplido con el 100% de los servicios contratados en la fecha pactada y que se enlistan a continuación;

Cantidad	Descripción	Fecha	Ubicación	Costo unitario.	Costo total
20	Banderas de Honduras elaboradas y sublimadas	31/08/2024	para ser entregadas en los diferentes Centros Educativos e Instituciones del Municipio.	Lps.900.00	Lps.18,000.00
				L. 18,000.00	

En vista de lo anterior se autoriza la realización de un **PRIMER Y ULTIMO** pago por un monto de **L.18,000.00** (Dieciocho mil lempiras exactos).

Aduciendo que se realizará el pago de esta forma:

NO.	DESCRIPCIÓN	MONTO
	MONTO TOTAL DEL CONTRATO	L. 18,000.00
1	Anticipo	L. 00.00
	TOTAL PAGADO HASTA LA FECHA	L. 00.00
2	PAGO CORRESPONDIENTE	L 18,000.00
3	Retención de ISV	L: 00.00
4	Total, en cheque a pagar.	L 18,000.00
	Saldo Pendiente	L. 18,000 .00

E-mail: utmmercedes@gmail.com

Barrio el Centro, Casco Urbano, frente al Parque Central



Los representantes de la MUNICIPALIDAD MERCEDES, OCOTEPEQUE constatan que el contratista ha ejecutado todas las actividades especificadas en el contrato.

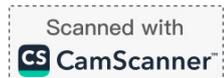
Recibiendo de satisfactoria los servicios antes descritos.

En prueba de conformidad con lo anteriormente citado, se firma la presente acta, en el municipio de Mercedes, Ocotepeque, a los 31 días del mes de agosto del año 2024.

Juan Angel Hernandez
JUAN ANGEL HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL
JUAN ANGEL HERNANDEZ
Alcalde Municipal 2022 - 2026
Mercedes, Ocotepeque

Juan David Lara Cruz
JUAN DAVID LARA CRUZ
CONTRATISTA
JUEGA
Ingeniería + publicidad
Santa Rosa de Copán, Honduras, C.A.

Adilvio Rolando Ramirez
ADILVIO ROLANDO RAMIREZ
UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL
UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL
MERCEDDES, OCOTEPEQUE, HONDURAS





BITACORA FOTOGRAFICA



Banderas recibidas



Bandera Nacional

*E-mail: utmmercedes@gmail.com
Barrio el Centro, Casoo Urbano, frente al Parque Central*



Banners, Stickers, Serigrafía y Mucho Más...
 Tels: 2662-1491 / 9979-4563 R.T.N. 04011983017320
 Bo. El Calvario, frente a Club de Leones,
 Santa Rosa de Copán, Honduras C.A.
 E-mail: Ingjuda@gmail.com
 De: Ing. Juan David Lara Cruz

DIA	MES	AÑO
25	9	24

CAI: 434058-680DE7-F14EA5-F376D8-D54F6B-12
 Fecha límite de Emisión: 08/05/2025
 Fecha de Recepción: 08/05/2024

Cliente: Alcaldía Municipal Mercedes Ocotepeque

R.T.N.: 14099995432210

Dirección:

Const. Reg. Exonerados: # O/C Exenta: # Reg. S.A.G.:

Gráficos de Occidente R.T.N. 04019004010909 C. N° 9231-23-10500-105 Tels. 2662-0198 / 3179-4022 / 8770-5843
 RANGO AUTORIZADO 24T. 2C. Az. V. DEL 000-001-01-00019401 AL 000-001-01-00020600 E. 10/05/2024

000-001-01- **Nº 00019887**

FACTURA

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	EXENTA	GRAVADA
20	banderas de honduras sublimadas	900		18,000

Cantidad en Letras: Dieciocho mil Lempiras exactos

La Factura es Beneficio de Todos "EXIJALA"

Original Blanca: Cliente;
 1ra. Copia Azul: Obligado Tributario Emisor
 2da. Copia Verde: C.C.

CONDICIONES DE PAGO:

CRÉDITO DÍAS CONTADO EN

Firma

Desc. / Rebajas Otorgados L.
 Importe Exonerado L.
 Importe Exento L.
 Importe Gravado 15% L.
 Importe Gravado 18% L.
 Sub - Total L.
 15% I. S. V. L.
 18% I. S. V. L.
 TOTAL A PAGAR L.

15,652.17
 2,347.83
 18,000



Honduras, C.A.

MERCEDES, OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 18/09/2024
Hora : 04:04 p.m.
USUARIO: SOFIA.DUARTE
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 15744

L: 28,840.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5591

Fecha de Emision: 18/9/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: ALEXI HERNANDEZ CARTAGENA

Id/RTN: 04191975002144

La Cantidad en Letras: VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

OP: 15744 CK: 12413 por L.28,840.00 a favor de Alexis Hernández Cartagena. Por compra de pólvora 2 shots 100, 1 shots 300, 3 shots 49, 2 shots 25, 1 docena bomba, 24 docena de cuete de vara, 10 docenas de cuete de vara. para apoyo a ferias patronales y eventos cívicos y culturales en el Municipio de Mercedes.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 03 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	28,840.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	28,840.00
Monto Total:		28,840.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	28,840.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	28,840.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: Alexi Hernández C.
Identidad No.: 04191975002144



Municipalidad de Mercedes, Departamento de Ocotepeque, Honduras, P.A.

HONDURAS

2024

COTIZACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE MERCEDES, OCOTEPEQUE.

NOMBRE DEL PROVEEDOR:
DIRECCIÓN:
NÚMERO TELEFONO / CELULAR:
NÚMERO DE RTN:
FECHA DE COTIZACIÓN:
FECHA DE VALIDEZ DE LA OFERTA:

Alexi Hernandez Cortogena
Los Ilanitos Nueva Aradica Copon
98-497907
0419-1975 002144
13-04-2024

Nº CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
2	-	shots de 100		6,600 -
1	-	shots de 300		10,000 -
3	-	shots de 49		6,000 -
2	-	shots de 25-		2,000 -
1		docena de bomba.		380 -
24		docena de cohete vara		2,160 -
10		docenas de cohete vara		1,700 -
TOTAL veinte y ochomil ochocientos cuarenta.				L28,840

CANTIDAD A PAGAR EN LETRAS: _____
CONDICIONES DE PAGO : Unica
CONDICIONES DE ENTREGA : Unica

DECLARACIÓN JURADA: Declaro que mi persona y la empresa a la cual represento no se encuentran comprendidos en ninguna de las inhabilidades previstas en artículo n° 15 y 16 de la ley de contratación del estado u otras leyes Vigentes.

Alexi Hernandez C.
FIRMA Y SELLO DEL COTIZANTE

E-mail: utmmercedes@gmail.com

**PROGRAMA FERIA PATRONAL DE
MÉRCEDES OCOTEPEQUE
AÑO 2024**



Domingo 15 de Septiembre:

6.00 a 8.00 PM., PM. Santo Rosario y seguidamente la Santa Misa en la Parroquia de la Iglesia Católica.

Día Lunes 16 de Septiembre:

6.00 a 8.00 PM., Santo Rosario y seguidamente Solemne Misa en el Templo de la Iglesia Católica.

Día Martes 17 de Septiembre:

6.00 a 8.00 PM., Santo Rosario y solemne Misa en el Templo de la Iglesia Católica.

Día Miércoles 18 de Septiembre:

8.00 a 8.00 PM., Celebración del Santo Rosario y seguidamente Solemne Misa en la Iglesia Católica.

Día Jueves 19 de Septiembre:

6.00 a 8.00 PM., Celebración del Santo Rosario y Seguidamente Solemne Misa en la Iglesia Católica.
9.30 AM., Segunda Feria: Simposio Cafetalero Proyecto Alianza para El Café, Música de Marimba por Fundación Honducafé, la Municipalidad de Mercedes y otros Gremio Cafetaleros.
10.00 AM., Feria de la Miel por APIMER.

10.00 AM., Inauguración del Mejoramiento y ampliación del Auditorio Municipal por la Municipalidad.

10.00 AM., Exposición y Venta de Alimentos por el Grupo de Emprendedores de Mercedes, coordinado por Luisly Marín Inestroza.

Día Viernes 20 de Septiembre

6.00 a 8.00 PM., Celebración del Santo Rosario y seguidamente Solemne Misa en la Iglesia Católica.

9.00 AM., Inauguración del Alumbrado Eléctrico del Estadio Municipal, Celebración del Día del Maestro, Encuentros Deportivos de Fútbol entre los Maestros, la Municipalidad, y la Academia de Fútbol 1409, contra el Atlético San Francisco de la Primera División. Marimba.

Día Sábado 21 de Septiembre

8.00 AM., Gran Inauguración de Feria Ganadero por AGAMER en el Barrio Santa Cruz, salida a San Antonio.

9.30 AM., Gran Carrera por Cintas en Los Arenalitos salida a San Antonio coordinada por Allen Josué Orellana y su Grupo

6.00 PM., Celebración del Santo Rosario y Seguidamente Misa en la Iglesia Católica.

7.00 PM., Gran Concierto Católico Cristiano en el Nuevo Auditorio Municipal por la Iglesia Católica, amenizado por el Grupo Alto Mando es el Señor de la Republica de El Salvador.

Día Domingo 22 de Septiembre:

7.00 a 10.00 AM., Gran Carrera de Colores (Color RUN) desde la Casa de El Limoncito hasta el Cisco Municipal, dirigido por la Filial del Club de Leones de Mercedes., conservando el Medio Ambiente, Micro cuenca del Cerro Negro.

9.00 AM., Encuentro Femenino de Fútbol entre Lindas Mujeres de San Fernando El Salvador, contra lindas Mujeres de San Francisco del Valle y Mercedes Ocotepeque.

11.00 AM., Gran Encuentro de Fútbol entre Los Veterano del Club Deportivo El Mercedense Versus un Equipo Sorpresa.

2.00 PM., Continuación de la Feria Ganadera y Gran Rifa de una Motocicleta por la Asociación de Ganaderos AGAMER.

6.00 a 8.00 PM., Santo Rosario y celebración de la Santa Misa

2.00 PM., Inicio del Gran Jaripeo en la Casa de los Ganaderos por Los Bravos de la Frontera que coordina Lenin Donald Soriano y su Grupo de Jinetes Montadores.

10.00 AM., Continuación de la Gran Feria Ganadera y Rifa de Una Motocicleta en el Barrio Santa Cruz.

Día Lunes 23 de Septiembre:

9.00 AM., Continuación del Gran Jaripeo con la Participación de buenos Montadores, con Artistas y Cantantes visitantes.

10.00 AM., Entrada Artística de los Viejos de la Mojiganga.

1.00 PM., Tarde Cultural con Degustación de Café en la Cooperativa COCAMOL, con música en vivo de la Banda de la Policía Nacional de San Pedro Sula.

Día Martes 24 de Septiembre

3.00 AM., Gran Alborada y Serenata con Repicar de las Campanas y toques de Sirena en honor a la Virgen de la Merced.

9.00 AM., Solemne Misa en honor a la Virgen de La Merced por la Iglesia Católica y su feligresía.

10.00 AM., Encuentros Deportivos de Fútbol con Equipos de nuestra Zona.

6.30 pm., Gran Carnaval Musical y Alegre Fiesta Bailable en el Auditorium Municipal, patrocinado por la Municipalidad.

Día Miércoles 25 de Septiembre

Día Domingo 29 de Septiembre

9.00 AM., en adelante Gran Desfile Hípico con Jinetes y Montadores foráneos desde La Ganadería Mi Padre hasta el Kiosco Municipal de Mercedes Centro.

Día Lunes 30 de Septiembre

8.00 AM., Gran Desfile de Las Bandas de Guerra de los Centros Educativos de Nuestro Municipio, finalizando la Feria Patronal y las Fiestas de Nuestra Independencia Patria.

VEN A DISFRUTAR LAS ALEGRÍAS DE NUESTRA FERIA PATRONAL.

TE INVITA LA MUNICIPALIDAD, Y ORGANIZADORES INVOLUCRADAS2. TE ESPERAMOS.

Corporación Municipalidad Periodo 2022-2026

Alcalde Municipal: Juan Ángel Hernández Soriano. Vice Alcaldesa Abogada Mercy María Esquivel Pinto. Regidor Primero Orbelina Castillo Ventura. Regidor Segundo Lic. Wilfredo Murillo Ortega. Regidor Tercero: Lenrry Vianey Ramírez Valeriano. Regidor Cuarto: Vilma Leticia Mejía Ventura. Regidor Quinto está Vacante por Renuncia; y Regidor Sexto: José Ramiro Sánchez Rodezno.

PATRIMONIO:

Mercedes Ocotepeque, es altamente Productor de Café, pues su producción alcanza más de 50,000 Quintales de P/S y cuenta con Cuatro Beneficios Cafetaleros: Cooperativa COCAMOL; Cooperativa COCACENEL; Beneficio y Compra de Café Hernández, CAFESMO S.A. DE C.V., además están las Compras y Ventas de Café "APROCASAM" de Víctor Armando Interiano, José Dimas Castillo Ventura e Ismael Ulloa Castillo.

La actividad del Café, es la que genera mucho trabajo y riqueza para miles de familias, e igual se producen Hortalizas en cantidades exportables, Ganado Vacuno, Miel, Vinos, Caña de azúcar, Naranjas, Pastizales y Granos Básicos, actividades Comerciales y de Emprendedurismo.

RELIGIOSIDAD:

En Mercedes Ocotepeque, predomina la Religión Católica, aunque hay Iglesias Evangélicas en las 19 Comunidades.



DATOS HISTORICOS:

Mercedes Ocotepeque, fue Fundado por primera vez el 11 de Octubre de 1869, y por Segunda vez el 02 de Diciembre del Año 1891, según aparece en el Título firmado por el Gobernador de Copán Don Jerónimo Zelaya, siendo Secretario del Despacho Don Modesto Collart, en el Gobierno del Presidente General Ponciano Leiva Madrid.

La Municipalidad que fue electa en Diciembre de ése Año, tomó posesión el 01 de Enero de 1892, siendo la siguiente Corporación:

Alcalde Municipal: Don Macario de León, originario de El Coral, Regidores Bernardo García y Crisanto Hernández, Secretario Municipal Don Nazario Hernández.

Mercedes Ocotepeque, tiene una extensión superficial de 96.8 Km2, con los límites siguientes: Al Norte: Municipio de San Marcos Ocotepeque y San Francisco del Valle. Al Sur: Río Sumpul y República de El Salvador; al Este: Municipio de Cololaca Lempira, mediando el Río Hondo; y al Oeste: El Río Sumpul República de El Salvador; y Municipio de Sinuapa Ocotepeque, respectivamente, cuenta con 8,300 Habitantes y tiene 19 Comunidades que son las siguientes:

Laguna Seca, San José de Jocotan, Barrio Las Palmas, Las Lomas y Las Barrancas, Yuscarán, San José Chagüites, Vegas del Río Chiquito, Banderillas, San Juan, El Yaruconte, Miraflores, El Coral, Plan del Rosario, San Antonio, El Tular, Concepción, El Limoncito, La Cruz Alta y el Casco Urbano de Mercedes Centro.

Mercedes tiene más de 1350 migrantes en Estados Unidos
"Tierrita mía de promisión, a ti te canto esta dulce canción, porque más que una fantasía, alegras mi corazón todos los días."

"Mercedes, tierra de lindos pinares, en tus entrañas hay cipresales y cafetales, tienes ganado en tus pastizales, pero también hay lindas mujeres, hermosas como las flores.



Mercedes Ocotepeque "Mi Pueblo Querido"

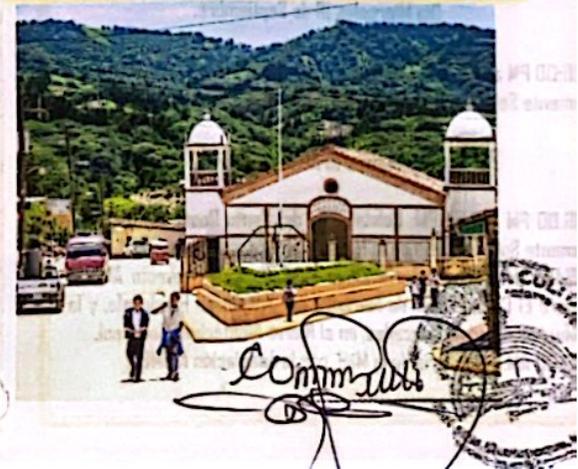


GRAN FERIA PATRONAL DE MERCEDES OCOTEPEQUE, AÑO 2024

"Aquí Nací, Viviré y Moriré, porque MERCEDES es el Pueblo más lindo del Mundo, donde tengo mis raíces." Que más puedo pedirle a DIOS, si aquí soy feliz

Nuestra Identidad debe ser:

Primero Mercedes, Segundo Mercedes, y Tercero
"Mercedes" Que la Disfruten.



INVERSIONES MULTIPLES HERNANDEZ

De: Alexi Hernandez Cartagena

Tel: 9849-7907 R.T.N. 04191975002144

E-mail: inversionesmultipleshernandez@gmail.com

Los Llanitos, A La par de La Pulperia Los Llanitos, Nueva Arcadia, Copán, Hond. C. A.

CAI: 8F843B-6960BF-2A488B-7ABA13-076BE1-A6

CONTADO CREDITO

No. Factura: 000-001-01-00 No. 000712

Cliente: Municipalidad de Mercedes

Dirección: Mercedes de Ocotepeque

R.T.N.: 14099995432210

Datos del Adquiriente Exonerado DIA 12 MES 9 AÑO 2024

Número de Orden de Compra Exenta: _____

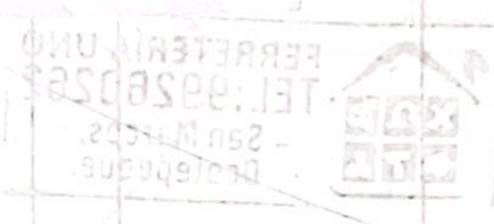
Número Constancia de Registro de Exonerados: _____

Número Registro de la SAG: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	P/U	EXENTO	GRAVADO
2	shots 100			6,600 =
1	shots 300			10,000 =
3	shots 49			6,000 =
2	shots 25			2,000 =
1	docena bamba			380 =
24	doc. coh. vara			2,160 =
10	doc. coh. vara			1,700 =

FECHA LIMITE DE EMISIÓN 15/09/2024 Rango Autorizado DE 000-001-01-00000601 A 000-001-01-00000900 F/R: 15/12/2023 La Factura es Beneficio de Todos "Exijala" Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor IMPRENTA SIGRA SISTEMAS GRAFICOS R. T. N. 04011974008267 Bo. Miraflores, La Entrada, Copán Tel. 2661-3949 // 2661-2349 CERTIFICADO 9231-22-10500-111	IMPORTE EXONERADO	L	
	IMPORTE EXENTO	L	
	IMPORTE GRAVADO 18%	L	
	IMPORTE GRAVADO 18%	L	
	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	L	
	SUB - TOTAL	L	
	I.S.V. AL 18%	L	
	I.S.V. AL 18%	L	
	TOTAL A PAGAR	L	28,940 =

SON: Veinte y ocho mil ochocientos cuarenta =



[Handwritten signature]



Honduras, C.A.

MERCEDES, OCOTEPEQUE
 EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
 Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 20/09/2024
 Hora : 08:47 a.m.
 USUARIO: SOFIA.DUARTE
 Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 15753

L: 7,490.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5600

Fecha de Emisión: 19/9/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: JOSE ROBERTO VALLE MEJIA

Id/RTN: 14091981000903

La Cantidad en Letras: SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

OP: 15753CK: 12422 por L. 7,490.00 a favor de Jose Roberto Valle Mejía. Por comprar de materiales ferreteros y productos de material plástico, los cuales se utilizaran para Mejoramiento del campo de la feria, del Municipio de Mercedes.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 35800 11-001-01	Productos de Material Plástico	4,600.00
03 00 000 001 000 36930 11-001-01	Elementos de Ferrería	2,890.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	7,490.00
Monto Total:		7,490.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		MONTO
SUBTOTAL		7,490.00
- RETENCIONES		0.00
TOTAL		7,490.00

Firma y Sello de _____

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesorería

Recibido por: _____
 Identidad No.: 14091981000903

0s+js/j9JmcXmO/PqSNY9dzF7iu6gPLsoe3XQMIRPUgRHB5eOg6vZFpiROVDq1Ovqg7dYREXjs9oY4bAoJW9gDK30gUSIEHlpXjg/NSpGd78j6rB47BGqPWWFegfbLkjeHVAQbHksjz0CIDaVkrRr0T52VvdNRKStr7FQ8eSETw=



De: José Roberto Valle Mejía
 R.T.N. 14091981000903
 Tel. 2663-4851 / 9567-7622
 C. E: joserobertovalle@gmail.com
 Barrio La Herradura,
 1 cuadra al este del Mercado Municipal,
 San Marcos, Ocotepaque.

Día	Mes	Año
02	09	2024

ORDEN DE PEDIDO

Nº 00032086

Señor: MUNICIPALIDAD MERCEDES, Ocot.

Dirección: MERCEDES, OCOTEPEQUE.

CANT.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
01	Pila Plastica 2 RIVALES	4,600 =
04	Laminas 10 mm	640 =
30	lbs Clavo P/zinc	960 =
04	LLAVES METAL P/AGUA VyG	400 =
01	Teflon 1/2	10 =
04	Bol. Cemento	880 =
CONTADO <input type="checkbox"/>	CREDITO <input type="checkbox"/>	TOTAL L. 7,490 =

Offset Tel. 9621-4282 16 Tel. 1º V. B1. 31,801 - 32,600 Elab.- 08-24

[Handwritten Signature]
 FIRMA RECIBI CONFORME



De: José Roberto Valle Mejía

R.T.N. 14091981000903
Tel. 2663-4851 / 9567-7622

Correo Electrónico: joserobertovalle@gmail.com
Barrio La Herradura, 1 cuadra al este del Mercado Municipal,
San Marcos, Ocoatepeque.

Día	Mes	Año
16	10	2024

FORMA DE PAGO
Contado Crédito

CLIENTE: MUNICIPALIDAD Mercedes, Ocoatepeque
DIRECCIÓN: MERCEDES, OCOATEPEQUE R.T.N. 14099995432210

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT	DTOS. Y REBAJAS OTORGADOS	EXENTO	GRAVADO
01	Pica Plástica 2 RIVALES				4600 =
04	Laminas 10 mm.				640 =
30	lbs CLAVO P/zinc				960 =
04	LLAVES METAL P/AGUA 1/4"				400 =
01	Teflon 1/2				10 =
04	Bol. cemento -				880 =

FERRETERIA LA HERRADURA
 16 OCT. 2024
ENTREGADO
 SAN MARCOS, OCOATEPEQUE

FACTURA

000-001-01-Nº 00053887

CAI: 1F089E-B9D408-B950E0-63BE03-090933-CA
Fecha Límite de Emisión: 06/08/2025

La Factura es beneficio de todos "EXÍJALA"

Offset Impresos Comerciales S.R.C. R.T.N. 04011976003899
Tel. 9621-4282 Certificado No. 9231-23-10500-102

Rango Autorizado 16 Tal. 1c. V. P.Q.
000-001-01-00053401 - 000-001-01-00054200
Fecha de Solicitud: 06/08/2024

Original: Cliente
Copia: Obligado Tributario Emisor

IMPORTE EXONERADO	L	
IMPORTE EXENTO	L	
IMPORTE GRAVADO 15%	L	6513.04
IMPORTE GRAVADO 18%	L	
DESCUENTOS Y REBAJAS	L	
SUB-TOTAL	L	
15% ISV	L	976.96
18% ISV	L	
TOTAL A PAGAR	L.	7490 =

Cantidad en letras: **Siete mil, cuatrocientos noventa y seis.**



Honduras, C.A.

MERCEDES, OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 26/09/2024
Hora : 08:44 a.m.
USUARIO: SOFIA.DUARTE
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 15787

L: 113,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5634

Fecha de Emisión: 26/9/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: YADIRA LILIANA PEREZ MORENO

Id/RTN: 04121976002468

La Cantidad en Letras: CIENTO TRECE MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

OP: 15787 CK: 12452 por L. 113,000.00 a favor de Yadira Liliana Pérez Moreno. (Ferretería UNO) Contrato por compra de cemento.500 bolsa de cemento Gris. Las cuales se utilizaran para contrato de construcción de pedrimentado del tramo purificadora hacia Alex Melgar de la comunidad de el tular Mercedes, Ocotepeque. Detalles descritos en contrato adjunto.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 02 004 000 001 47210 11-001-01	Construcción de Pedrimentado del Tramo Purificadora Hacia Alex Melgar de la Comunidad de El Tular	113,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	113,000.00
Monto Total:		113,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	113,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	113,000.00

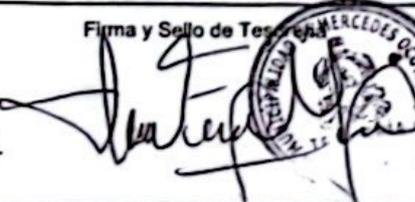
Firma y Sello de Presupuesto



Firma y Sello de Tesorería



Firma y Sello de Tesorería



Recibido por:

Identidad No.:

Wendy Melgar Santamaria
1413-2022-20128

0s+js/j9JmcXmO/PqSNY9dzF7iu6gPLsoe3XQMIRPUgRHB5eOg6vZFPiROVDq1Ovqg7dYRExjs9oY4bAoJW9gDK30gUSIEHlpXjg/NSpGd78j6fB47BGqPWWFegfbLkjeHVAQbHksjz0CIdaVkrRr0T52VvdNRKStr7FQ8eSETw=



Municipalidad de Mercedes, Departamento de Ocotepeque, Honduras, P.A.

HONDURAS

2024

INVITACIÓN A COTIZAR

Lugar y fecha: Mercedes, 10 de septiembre 2024

Señor (a) Ferretería Uno
Su oficina.

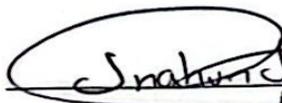
Estimado señor (a)

Por medio de la presente la Alcaldía Municipal de Mercedes, Ocotepeque le invita a presentar cotización de los siguiente:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
500	Bolsa	Cemento Gris

La presentación de la cotización respectiva deberá realizarse mediante el formato establecido y que se encuentra adjunto en esta invitación a más tardar el día _____ del mes _____ del presente año.

A la espera de su atención a la misma, me despido.


FIRMA Y SELLO DEL SOLICITANTE



FIRMA DE RECIBIDO

**FERRETERÍA UNO**
TEL: 99260262
- San Marcos,
Ocotepeque.

E-mail: utmmercedes@gmail.com

FERRETERIA UNO SMO

BO. BUENOS AIRES, CA PRINC
SAN MARCOS OCOTEPEQUE

Estimados	
Número	2027
Fecha	11/09/2024
Página	1

Estimados

Presentado a:

Enviar a:

MUNICIPALIDAD DE MERCEDES, OCOTEPEQUE
MERCEDES, OCOTEPEQUE
2608-9575

MUNICIPALIDAD DE MERCEDES, OCOTEPEQUE
MERCEDES, OCOTEPEQUE

Código Cliente	RTN	Referencia	Términos
55	14099995432210		Contado
Vendedor	Moneda	Emite	
WENDY MELGAR	Nacional Lps		

Ítem	Cod. Prod	Descripción Producto	Bodg.	Cantidad	Unid.	Preco	Dto. %	Imp. %	Imp. Monto	Importe
1	C061	CEMENTO BIJAO	B2	500.00	UN	226.0000			14,739.13	113,000.00

Aviso  Firma: <i>Wendy Melgar</i>	FERRETERIA UNO TEL: 99260262 - San Marcos, Ocotepeque.	Subtotal Dcto. parcial Dcto. Global Miscelaneos Impto. TOTAL	113,000.00 14,739.13 113,000.00
--	---	--	--

**CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PEDRIMENTADO
DEL TRAMO PURIFICADORA HACIA ALEX MELGAR DE LA COMUNIDAD
DE EL TULAR.**

Nosotros, **JUAN ÁNGEL HERNÁNDEZ SORIANO**, alcalde de la Municipalidad de Mercedes departamento de Ocotepeque, mayor de edad, Hondureño, con tarjeta de identidad No. 1409-1980-00151, con domicilio y residencia en el municipio de Mercedes, departamento de Ocotepeque, actuando en condición de Alcalde Municipal, estando facultado para ejercer la representación legal de la Municipalidad de Mercedes, y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominará **LA MUNICIPALIDAD** por una parte y por la otra, el señor, mayor de edad, **YADIRA LILIANA PEREZ MORENO** Hondureño, con domicilio en el Municipio de San Marcos, Ocotepeque con tarjeta de identidad No. 0412-1976-00246 quien en condición de **PROVEEDOR**, por este acto acuerdan celebrar como efecto el presente contrato bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA. - LA ACTIVIDAD: Es la actividad física cuya ejecución es objeto de este contrato, que corresponde a prestación de Servicio de construcción de pedrimentado del tramo Purificadora hacia Alex Melgar de la comunidad de el Tular.

CLAUSULA SEGUNDA. - OBJETO DEL CONTRATO: El CONTRATISTA se compromete a: LA PROPORCION DE MATERIALES, HERRAMIENTAS E INSUMOS: Queda a responsabilidad del Contratista dotarse de los materiales, herramientas e insumos necesarios para la Prestación de los servicios; para dejar ejecutados el servicio por; Construcción de pedrimentado del tramo de purificadora hacia Alex Melgar de la comunidad de el Tular.

CLAUSULA TERCERA. - COSTOS UNITARIOS/PRECIOS DEL CONTRATO. LA ALCALDIA pagara a EL CONTRATISTA, por las obras objeto de este contrato, ejecutadas satisfactoriamente y aceptadas por EL CONTRATISTA, de acuerdo con el cuadro de costos unitarios siguientes:

CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PEDRIMENTADO DEL TRAMO DE PURIFICADORA HACIA ALEX MELGAR DE LA COMUNIDAD DE EL TULAR.					
SEPTIEMBRE, 2024					
DESGLOSE DE ACTIVIDADES					
N.º	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (LPS.)	TOTAL, ACTIVIDAD
ACTIVIDADES					
1	CEMENTO GRIS	UN	500	L. 226.00	L. 113,000.00
TOTAL					L. 113,000.00

CLAUSULA CUARTA. - DESEMBOLSOS/PAGOS: LA MUNICIPALIDAD, otorgará al CONTRATISTA el monto de CIENTO TRECE MIL LEMPIRAS CON 00/100 (L. 113,000.00) procedentes de la fuente Municipal, el contratista acepta y reconoce que, si a consecuencia del pago de los servicios contratados estuviese obligado a pagar impuestos, estos serán debitados de los pagos que se le realicen, según lo ordenado por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

E-mail: utmmcercedes@gmail.com



CLAUSULA QUINTA. - ORDEN DE INICIO Y PLAZO DEL CONTRATO. a) **ORDEN DE INICIO:** Las partes acuerdan, que la Orden de Inicio será librada por LA ALCALDIA, una vez que EL CONTRATISTA, cumpla con todos los requisitos exigidos b) **PLAZO:** La vigencia del presente contrato, es Noventa (90) días calendario, contados a partir de la orden de Inicio. c) **EL CONTRATISTA** deberá iniciar los trabajos contratados, a más tardar dentro de los quince (15) días siguientes a la entrega de la Orden de Inicio emitida por LA ALCALDIA y se compromete y obliga a terminar la ejecución simultánea de las obras contratadas dentro de un plazo establecido, contados a partir de la Orden de Inicio, Plazo que estará sujeto a extensiones autorizadas por LA ALCALDIA, de acuerdo a las Especificaciones y Disposiciones Especiales o por causas de fuerza mayor.

CLAUSULA SEXTA. - ROL DEL SUPERVISOR: EL SUPERVISOR en este proyecto será el encargado de la Unidad Técnica Municipal y dará, dentro de los límites del contrato, instrucciones a EL CONTRATISTA para subsanar cualquier deficiencia de las actividades.

CLAUSULA SÉPTIMA. - VARIACIONES DEL CONTRATO: Las cantidades de las actividades son estimadas y pueden variar, LA MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de modificar, variar, agregar, o disminuir partes del total de las actividades cuando así convenga a sus intereses. En este caso, sin invalidar el contrato, siempre y cuando sea autorizado mediante Orden de Cambio, previamente revisada y firmada por EL SUPERVISOR.

CLAUSULA OCTAVA. - RESCISIÓN DEL CONTRATO O SUSPENSIÓN DE DESEMBOLSOS: LA MUNICIPALIDAD podrá invalidar el presente Contrato o suspender los desembolsos por el incumplimiento de cualquier cláusula del contrato (aplica para ambas partes).

CLAUSULA NOVENA -. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: En caso de disputas, reclamos o desacuerdos que puedan surgir como resultado de este contrato, y de no llegarse a un acuerdo entre las partes, ambos tienen expedito el derecho de acudir a los Tribunales de Justicia, para cuyos efectos, EL CONTRATISTA renuncia al fuero de su domicilio y se somete expresamente al domicilio de LA MUNICIPALIDAD.

CLAUSULA DÉCIMA-. PERSONAL. a) **EL CONTRATISTA,** queda obligado a tener el personal que se requiera para garantizar la correcta ejecución del proyecto y a mantener en la obra el personal técnico necesario, para garantizar la calidad de la misma. LA ALCALDIA podrá solicitar a EL CONTRATISTA, el retiro del personal que no demuestre capacidad, eficiencia, buenas costumbres y honradez en el desempeño de su labor y EL CONTRATISTA deberá sustituirlos en el término de diez (10) días calendario. b) **EL CONTRATISTA** deberá designar un superintendente para la ejecución de las obras objeto de este contrato y una vez terminadas, durante el tiempo que la Alcaldía, lo considere necesario para el debido cumplimiento de las obligaciones, que le correspondan. c) **LA ALCALDIA,** está exenta del pago de prestaciones y demás Derechos Laborales, al personal asignado para la ejecución de la Obra,

E-mail: utmmcercedes@gmail.com



siendo esta, únicamente responsabilidad de EL CONTRATISTA.

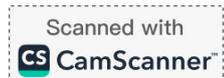
CLAUSULA DECIMA PRIMERA- ACEPTACIÓN: Las partes aceptan en todo y cada una de sus partes y convienen en que lo no previsto en el presente contrato será regulado por los documentos detallados en Documentos del Contrato, de las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

En fe de lo cual, de común acuerdo, firmamos el presente Contrato en dos originales de igual contenido, en el Municipio de Mercedes Departamento de Ocotepeque a los 13 días del mes de septiembre del 2024.

Juan Angel Hernandez
JUAN ANGEL HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL
Municipio Municipal 2022 - 2026
Mercedes, Ocotepeque

FERRETERIA UNO
TEL: 99260262
- San Marcos,
Ocotepeque.

Yadira Liliana Perez Moreno
YADIRA LILIANA PEREZ MORENO
CONTRATISTA





Municipalidad de Mercedes, Departamento de Ocotepeque, Honduras, P.A.



HONDURAS

2024

ORDEN DE INICIO

Sr. Ferrería UNO

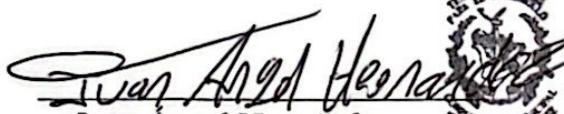
Por este medio se le notifica que a partir de la fecha del 19 de septiembre del 2024 deberá dar inicio a la prestación de Servicios de, Construcción de Pedrimentado Del Tramo Purificadora hacia Alex Melgar de la Comunidad de El Tular.

Respetando las cláusulas que se estipula en el contrato, siendo el 16 de septiembre la finalización como fecha máxima.

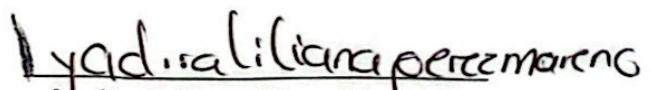
Favor dar cumplimiento al plazo de ejecución para evitar la penalización por atrasos en su realización.

Mercedes Ocotepeque, 17 de septiembre del 2024.




Juan Ángel Hernández
Alcalde Municipal

JUAN ÁNGEL HERNÁNDEZ
Alcalde Municipal 2022 - 2026
Mercedes, Ocotepeque


Yadira Liliana Pérez Moreno
Contratista

E-mail: utmmarcedes@gmail.com



ACTA DE APROBACION DE PAGO

Objetivo: Servicios de Construcción de pedrimentado del tramo de purificadora hacia Alex Melgar de la comunidad de el Tular.

Por medio de la presente se hace constar que: YADIRA LILIANA PEREZ MORENO, mayor de edad, hondureño y con tarjeta de identidad número 1412-1990-00081 actuando en su condición de representante legal de ferretería Uno, ha cumplido con el 100% de los servicios contratados en la fecha pactada y que se enlistan a continuación;

CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PEDRIMENTADO DEL TRAMO DE PURIFICADORA HACIA ALEX MELGAR DE LA COMUNIDAD DE EL TULAR.					
SEPTIEMBRE, 2024					
DESGLOSE DE ACTIVIDADES					
N.º	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (LPS.)	TOTAL, ACTIVIDAD
ACTIVIDADES					
1	CEMENTO GRIS	UND	500	L.226.00	L 113,000.00
TOTAL					L. 113,000.00

En vista de lo anterior se autoriza la realización de un PRIMER Y ULTIMO pago por un monto de L. 113,000.00 (CIENTO TRECE MIL LEMPIRAS CON 00/100).

Aduciendo que se realizará el pago de esta forma

NO.	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	Monto total de los servicios según cotización	L. 113,000.00
2	Monto exento	---
3	Monto gravado 15% ISV	L. 0.00
4	Retención de Impuesto sobre venta	L. 0.00
5	Total, pagado hasta la fecha	L. 0.00
	Este primer y último pago	L. 113,000.00

B
FERRETERIA UNO SMO
 BO. BUENOS AIRES, CA PRINC
 SAN MARCOS OCOTEPEQUE
 Yadira Liliana Perez
 Tel: 2663-3746
 cai69AE4A-5E85D5-754594-ACCAFO-676197-6A
 RA:001-001-01-00410001 A 00440000
 FECHA LIMITE DE EMISION: 19/01/2025
 ferreterialuno@gmail.com
 RTN : 04121976002468
 Fact. No.:001-001-01-00427740
 Fecha: 26/09/2024 10:27:50
 Forma de Pago: Contado
 WENDY MELGAR

CLIENTE MUNICIPALIDAD DE MERCEDES,OCO
 TEPEQUE

MERCEDES,OCOTEPEQUE
 2608-9575

RTN.: 14099995432210

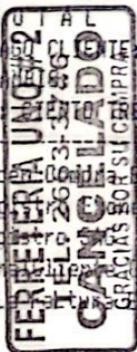
COD	CANT	DESCRIPCION	TOTAL
CO61	500.00	CEMENTO BIJAO	113,000.00

Subtotal: 98,260.87
 Descuento: 0.00
 Importe GRAV.: 98,260.87
 Importe EXE.: 0.00
 I.S.V. 15%: 14,739.13
 I.S.V. 18%: 0.0.
TOTAL 113,000.00

PAGO CLIENTE 113,000.00
 CANCELADO 0.00

Son CIENTO TRECE MIL CON 00/100 Lps

No Orden Contable Exenta
 No Registro Comarados
 No Registro
 Original en Copia Contribuyente Emisor
 Le otorgamos Beneficio De Todos.
 Exijala.



B
FERRETERIA UNO SMO
 BO. BUENOS AIRES, CA PRINC
 SAN MARCOS OCOTEPEQUE
 Yadira Liliana Perez
 Tel: 2663-3746

cai69AE4A-5E85D5-754594-ACCAFO-676197-6A
 RA:001-001-01-00410001 A 00440000
 FECHA LIMITE DE EMISION: 19/01/2025
 ferreterialuno@gmail.com
 RTN : 04121976002468
 Fact. No.:001-001-01-00427740
 Fecha: 26/09/2024 10:27:50
 Forma de Pago: Contado
 WENDY MELGAR

CLIENTE MUNICIPALIDAD DE MERCEDES,OCO
 TEPEQUE

MERCEDES,OCOTEPEQUE
 2608-9575

RTN.: 14099995432210

COD	CANT	DESCRIPCION	TOTAL
CO61	500.00	CEMENTO BIJAO	113,000.00

Subtotal: 98,260.87
 Descuento: 0.00
 Importe GRAV.: 98,260.87
 Importe EXE.: 0.00
 I.S.V. 15%: 14,739.13
 I.S.V. 18%: 0.0.
TOTAL 113,000.00
 PAGO CLIENTE 113,000.00
 CANCELADO 0.00

Son CIENTO TRECE MIL CON 00/100 Lps

No Orden Contable Exenta
 No Registro Comarados
 No Registro
 Original en Copia Contribuyente Emisor
 Le otorgamos Beneficio De Todos.
 Exijala.

